

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCONVIALSA S. A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑÍA CONSTRUCCONVIALSA S. A. ubicada en la calle Miguel Iturralde, de la ciudadela los olivos, siendo las quince horas quince minutos del veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, bajo la presidencia del señor Luis Fernando Ureta Quiroz, y como secretaria la señorita Gina Dayanara Alcivar Arteaga en calidad de Gerente de la Compañía, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Luis Fernando Ureta Quiroz, señorita Gina Dayanara Alcivar Arteaga, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum Reglamentario, 2. Informe del Gerente General, 3. Informe del Comisario, 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016, 5. Resolver sobre el destino de las utilidades, 6. Nombrar un comisario principal para el periodo 2017. Siendo las quince horas y quince minutos se da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, procediendo a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, que es Constatación de Quórum Reglamentario, se procede a constatar la asistencia y estando presente el cien por ciento de los accionistas se continúa con el orden del día, no sin antes dejar como constancia que el señor Comisario de la Compañía fue convocado individualmente. En el segundo punto del orden del día interviene la señorita Dayanara Alcivar, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su Informe anual de actividades, e informa a los presentes, que la compañía CONSTRUCCONVIALSA S. A. durante el año 2016 realizó su actividad económica de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes y reglamentos, debido al terremoto ocurrido el 16A las condiciones no fueron favorables, sin embargo se logró obtener un margen de utilidades en el ejercicio precedente, los aportes de los accionistas permitieron cubrir los gastos operativos, se dio cumplimiento a las normas vigentes establecidas por los organismos que rigen nuestra compañía, seguidamente pone a consideración ante los accionistas presentes su informe, los accionistas analizaron el informe presentado por la gerente por el ejercicio económico 2016, lo aprobaron sin ninguna observación y por unanimidad. En el tercer punto que trata sobre "Informe del Comisario", solicita la palabra el Comisario el economista Wilson Chávez y pide al señor presidente que la secretaria lea su informe a la Junta, se procede a dar lectura a dicho informe en el que hace énfasis que ha cumplido con cada uno de los aspectos en su calidad de Comisario y que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. Los accionistas aprueban el informe del Comisario por unanimidad, se continúa con el orden del día y en el cuarto punto se trata el "Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2016", el señor Presidente dispone a la secretaria que de lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, a fin de que la empresa pueda cumplir con lo que establecen los estatutos y con la propia ley de Compañías, una vez leídos los estados financieros los pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes analizan los rubros presentados en cada uno de los estados financieros respectivos y los aprueban por unanimidad. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. Se continúa con el quinto punto del orden del día que dice: "Resolver sobre el destino de las utilidades", el señor presidente manifiesta que de la lectura del estado de resultados se observa que la utilidad generada en este año de \$15.10 después de haber descontado la reserva legal y la participación de utilidades, y que corresponde a esta junta resolver sobre el destino de las mismas, lo cual es

analizado por los accionistas y resuelven distribuir las utilidades del ejercicio económico 2016, moción que fue acogida por la Junta de accionistas y así quedó establecido. En el sexto punto se procede a nombrar un comisario Principal para el año 2016, los accionistas resuelven por unanimidad Elegir al economista Wilson Chávez López para que se desempeñe como comisario principal de la compañía, quedando así elegido como Comisario principal para el año 2016.

Referidos todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto el señor Presidente con la señorita secretaria que lo certifica, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del mismo día.

Luis Ureta

LUIS FERNANDO URETA QUIROZ
Presidente de la Junta – Accionista

Dayanara Alcivar

GINA DAYANARA ALCIVAR ARTEAGA
Secretaria - Accionista